



miquel y costas & miquel, s. a.

Barcelona, 29 de junio de 2004

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

Mediante el presente escrito les comunicamos que el Consejo de Administración de la Sociedad, constituido en sesión una vez finalizada la Junta General Ordinaria de accionistas de 22 de junio de 2004, haciendo uso de la autorización que le fue conferida por dicha Junta, aprobó la política de autocartera de la Compañía, con sujeción a los términos de la referida autorización y a lo establecido en la carta circular 12/1998 de esa Comisión y disposiciones concordantes del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad.

Lo que nos servimos comunicarles a los oportunos efectos.

Les saluda atentamente,

Jordi Mercader Miró
Presidente